

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA (ESPECIALIDAD FLAUTA TRAVESERA) MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

**SRES. ASISTENTES**

**PRESIDENTE:**

D. Manuel de Haro Bautista

**VOCALES:**

D. Miguel Sanz Madrid

D. Elena Roca Hurtado

**SECRETARIA:**

D. M<sup>ª</sup> Azucena Gijón Castellanos

En Alcorcón, siendo las 09 horas del día 09 de junio de 2022, se reúnen en la Escuela Municipal y Conservatorio Profesional de Música "Manuel de Falla" del Ayuntamiento de Alcorcón, sito en la calle Carballino, s/n, los señores y señoras al margen relacionados.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quórum, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación, por lo que el Tribunal procede a realizar el llamamiento de las aspirantes incluidas en la lista de aprobados del primer ejercicio -Interpretación-, en el orden indicado por el Presidente:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HORA DE REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO
BOSCH	RIOJA	SARA DEL FUNDAMENTO	9:30 horas
CARBONERO	GÓMEZ	LUCÍA	10:30 horas
DE LA VARA	ROBLES	NATALIA	11:30 horas
PALOMAR	FUENTES	ISABEL	12:30 horas





Ayuntamiento de Alcorcón

Siendo las 13:30 horas, el Tribunal decide hacer un receso para continuar con la valoración del segundo ejercicio a las 15:15 horas de este mismo día.

El Tribunal se reúne desde las 15:15 horas hasta las 16:30 horas, procediendo a realizar parte de la valoración del segundo ejercicio –Impartición de clase- de la Fase de Oposición descrita en las Bases, no pudiendo acabar la valoración y decidiendo el Tribunal que se continuará dicho proceso el día 14 de junio de 2022, a las 14:30 horas.

Leído el contenido del presente Acta, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 16:30 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Secretaria,

Fdo.: M<sup>a</sup> Azucena Gijón Castellanos.

VºBº  
El Presidente,



Fdo.: Manuel de Haro Bautista.